

Cambios y convenciones de vehículos de motor, remolque y semirremolque

Categoría: TransporteÚltima actualización: Miércoles, 04 Marzo 2020 12:33

Visto: 961

Aplicando la Resolución No. 349 de 2019 del MITRANS sobre Reglamento para la realización de cambios y convenciones de vehículos de motor, remolque y semirremolque, publicada en la Gaceta Oficial No. 75 del 1 de Octubre de 2019.

Los pasos a seguir de un cliente para realizar una convención, remotorización ò cambio son los siguientes: